



Estimado/a compañero/a:

2010 ha sido el año que por fin los trabajadores de Banca libramos todos los sábados del año. Podemos decir que ha sido una reivindicación histórica que UGT ha defendido en todas las negociaciones del Sector: conseguir los sábados fiesta manteniendo la estructura del horario del Convenio Colectivo de Banca.

Ahora sí podemos plantearnos disponer de nuestro tiempo desde el viernes a las 15h hasta el lunes siguiente.

Debemos felicitarnos, que el Acuerdo firmado en BBVA recoja aquellos aspectos que nos permitan conciliar nuestra vida familiar y laboral, temas éstos que han sido defendidos únicamente por UGT, ya que otras opciones sindicales se centraban exclusivamente en la recuperación de las horas de los sábados en los cuatro jueves por la tardes.

**Como ya conoces, si no optas por los cuatro jueves como fórmula de recuperación, existen otras dos alternativas: una recuperar mediante trabajar dos jueves (primero y último de mes) y el resto de horas en común acuerdo con el director de tu unidad; y la otra recuperar todas las horas también de común acuerdo con tu responsable en los casos que tengas hijos hasta 12 años, familiares de primer grado dependientes o estés cursando estudios reglados por la tarde.**

Es por esto que adjunto te envío una libreta de control de recuperación de horas, en la que podrás ir anotando las horas que realices (fuera del horario de 8h. a 15h) por diferentes motivos (formación, cuadros de caja, algún día que te quedes de común acuerdo,...).

Esperamos que te sea de utilidad, ya sabes que UGT estará a tu lado para garantizar que se aplica correctamente el Acuerdo de libranza de sábados. No dudes en ponerte en contacto con nuestros delegados y delegadas para cualquier aclaración o problema de interpretación del Acuerdo.

Recibe un cordial saludo.

Sebastián Moreno Rodríguez  
Secretario General UGT-BBVA